Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA		O.C. Institucional N° 016
Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión : 25 / Setiembre / 2019	
Entidad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	Unidad Compradora (Código SICP):	1042	
ID del Llamado: 358.243	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa	

Descripción del Llamado: N° 11 - Adquisición de insumos y reactivos varios para uso en laboratorios - 2° Llamado

Proveedor: **EXIMPAR S.R.L.** RUC: **80002596-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Parafina granulada	biopack	arg	Unidad	18	180.000	3.240.000
2	2	Algodon hidrofilo. como minimo	aldon	py	Unidad	10	28.500	285.000
3	4	Guantes de procedimiento. Pequeño	shantigloves	mal	Unidad	10	31.000	310.000
4	5	Guantes de procedimiento. Mediano	shantigloves	mal	Unidad	10	31.000	310.000
5	8	Tubo sin Anticoagulantes	biocap	arg	Unidad	5	42.000	210.000
6	11	Suero control Normal	human	ale	Unidad	1	450.000	450.000
7	12	Suero control Patologico	human	ale	Unidad	1	450.000	450.000
8	13	Reactivo B -HCG sensibilidad de 5 ul	human	ale	Unidad	30	147.000	4.410.000
9	14	VDRL	human	ale	Unidad	1	275.000	275.000
10	16	Control de calidad para contador hematologico	minotrol	usa	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
11	17	Disco Antibiograma Gentamicina	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
12	18	Disco Antibiograma amikacina	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
13	19	Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulanico-	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
14	20	Disco Antibiograma ceftazidima	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
15	21	Disco Antibiograma ciprofloxacina	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
16	22	Disco Antibiograma piperacilina-tazobactam	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
17	23	Disco Antibiograma meropenem	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
18	24	Colistina Disco Antibiograma	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
19	25	Discos Acido Boronico	britania	Arg	Unidad	1	111.500	111.500
20	26	Disco EDTA	britania	Arg	Unidad	1	60.000	60.000
21	27	Disco Antibiograma imipenem	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
22	28	Disco Antibiograma cefepime	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
23	29	Disco Antibiograma cefotaxima	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
24	30	Disco Antibiograma Gentamicina	britania	Arg	Unidad	1	32.000	32.000
25	31	Test Rapido HIV 1-2	Human	ale	Unidad	1	305.000	305.000
						TOTAL		**12.100.500**

SON GUARANÍES: **doce millones cien mil quinientos.---**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 15 días a partir de la recepción de la orden de COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avdu. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	0	0	350	10	1	10	12.100.500
						Total:			12.100.500

EXIMPAR S.R.L.

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

25/09/2019
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – Facultad de Ciencias de la Salud – DECANATO – Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano